



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927375002-927375276 Fax 927375290

## EDICTO.-

Visto el Certificado de la Secretaría-Interventor de este Excmo. Ayuntamiento, de fecha, acreditativo de la presentación de proposiciones al procedimiento licitatorio convocado para la Enajenación de Báscula de Pesaje de Ganado de propiedad municipal (aprobado por la Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria de 9 de enero de 2017).

Considerando lo previsto en la Cláusula Séptima de los Pliegos Reguladores, en cuanto a la Mesa de Contratación.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible cumplir con los plazos previstos en el procedimiento de licitación habida cuenta de que el Secretario-Interventor titular ha sido comisionado en el S.A.T. a los municipios de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los apartados a) y s) del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación y al único licitante al acto público de apertura de los Sobres A y, en su caso B, el cual tendrá lugar el día 20 de abril de 2017, a las 11:30 horas en la Sala de Junta de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- La Mesa de Contratación estará constituida por:

- Presidente: el Sr. Alcalde-Presidente o persona en quien delegue.
- Vocales:
  - D<sup>a</sup> Vanessa María Macías Novoa, Primera Tte. De Alcalde.
  - D. Francisco Flores Morales, Concejal de Agricultura y Medio Ambiente.
  - D<sup>a</sup> Manuela Castellano Flores, Concejal del Grupo municipal Popular.
  - D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor.
  - D<sup>a</sup> Ángela Gordejo Cava, que actuará como Secretaria.

TERCERO.- Notifíquese la presente.

CUARTO.- Insértese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Perfil del Contratante.

Navas del Madroño, 17 de abril de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Mirón Macías

